



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO CAS/039E/16  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS  
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas con treinta minutos del día trece de octubre de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; la C. **Jesica Dayanira Cherizola Espinosa**; Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el C. **José Emmanuel Martínez Cotero**; Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la C. **Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; la C. **Julieta Alvarado Ocampo**, Representante de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); y el C. **Jorge Guillermo Hernández Hernández**, Representante de la Dirección General en su Calidad de Vocal Suplente (Área Usuaria); quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número CAS/039/16 del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Registro de Asistencia.**
2. **Declaratoria del Quórum.**
3. **Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:**
  - 3.1 **Análisis y Evaluación de Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR012-16, Referente a la Adquisición 2016, de Instrumental Médico de Otorrinolaringología para Tres Unidades Médicas.**
  - 3.2 **Análisis y Evaluación de Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR013-16, Referente a la Adquisición 2016 de un Vehículo.**

En atención al primer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el segundo punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante oficios números 203F 61000/3388/2016, 203F 61000/3389/2016, 203F 61000/3390/2016, 203F 61000/3391/2016 y 203F 61000/3392/2016. No asistiendo el Representante de la Coordinación de Finanzas y el Representante de la Unidad de Contraloría Interna.

En atención al tercer punto del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Análisis y Evaluación de Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR012-16, Referente a la Adquisición 2016, de Instrumental Médico de Otorrinolaringología para Tres Unidades Médicas.



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR012-16, Referente a la Adquisición 2016, de Instrumental Médico de Otorrinolaringología para Tres Unidades Médicas.

En fecha 11 de octubre de 2016, se recibió la valoración técnica por parte de la Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 32000/DGC/2355/2016, de fecha seis de octubre de dos mil dieciséis, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Partidas que se desechan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley; así como 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Health Quip de Mexico, S.A. de C.V., se desechan las siguientes partidas toda vez que incumplen con lo siguiente:**

• **PARTIDA 1**

Se solicita en el ANEXO UNO “**ABREBOCA JENNINGS CON CREMALLERA ABIERTO TOTALMENTE DE UN LADO TAMAÑO ESTANDAR**”, y el licitante en el catálogo omite la característica de “**CREMALLERA**” por lo que **no cumple** con la descripción y característica solicitada en bases.

• **PARTIDA 11**

Se solicita en el ANEXO UNO “**CANULA DE ASPIRACION PLESTER ANGULADA CON MANDRIL DE 5 FR. (1.65 MM) DE DIAMETRO**” y el licitante presenta en su propuesta técnica “**CANULA DE ASPIRACIÓN CON MADRIL DE 5 FR DE (1.7MM) DE DIAMETRO 13.5CM DE LONGITUD**” y en el catálogo presenta “**CANULA DE ASPIRACIÓN PLESTER (13.5CM) 5 FR. (1.7MM)**” por lo cual **NO CORRESPONDE A LA DESCRIPCION SOLICITADA**, por lo que **no cumple** con el catálogo y propuesta técnica.

• **PARTIDA 12**

Se solicita en el ANEXO UNO “**CANULA DE ASPIRACION PLESTER ANGULADA CON MANDRIL DE 7 Y 9 FR. (2.3 Y 3.0 MM) DE DIAMETRO**” y el licitante presenta en su propuesta técnica “**CANULA DE ASPIRACIÓN PLESTER ANGULADA CON MADRIL DE 7 Y 9 FR (2.3 Y 3.0MM) DE DIAMETRO 13.5CM DE LONGITUD**” y en el catálogo presenta “**PLESTER CANULA DE ASPIRACIÓN (13.5CM) 7 FR. (2.3MM) 9 FR (3.0MM)**” por lo cual **NO CORRESPONDE A LA DESCRIPCION SOLICITADA**, por lo que **no cumple** con el catálogo y propuesta técnica.

• **PARTIDA 21**

Se solicita en el ANEXO UNO “**DESTORNILLADOR EN CRUZ CON ACOPLA DE ANCLAJE RAPIDO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS**”, y el licitante en el catálogo omite la característica de “**CON ACOPLA DE ANCLAJE RAPIDO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS**” por lo que **no cumple** con la descripción y característica solicitada en bases.

• **PARTIDA 22**

Se solicita en el ANEXO UNO “**DESTORNILLADOR EN CRUZ CON MANGO PUNTA DE 2 MM**”, y el licitante en el catálogo omite la característica de “**CON MANGO PUNTA DE 2 MM**” por lo que **no cumple** con la descripción y característica solicitada en bases.

• **PARTIDA 23**

Se solicita en el ANEXO UNO “**DESTORNILLADOR EN CRUZ PEQUEÑO CON ACOPLA DE ANCLAJE RAPIDO Y DENTAL**”, y el licitante en el catálogo omite la característica de “**PEQUEÑO CON ACOPLA DE ANCLAJE RAPIDO Y DENTAL**” por lo que **no cumple** con la descripción y característica solicitada en bases.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

• **PARTIDA 24**

Se solicita en el ANEXO UNO "DIAPASÓN HARTMAN DE ALEACIÓN DE ALUMINIO EN TONO DE DO. JUEGO DE 5 CON FRECUENCIAS DE 128 256 512 1024 2048 Y 4094 HZ" y el licitante omite presentar la frecuencia "4094" y en el catálogo oferta la frecuencia "4096" por lo que **no cumple** con la descripción y característica solicitada en bases.

• **PARTIDA 25**

Se solicita en el ANEXO UNO "ESPECULA AURICULAR ZOLLNER O FARRIOR OVALADO DE 5.5 X 6.5 MM 6.5 X 7.5 MM DE 7.5 X 8.5 MM DE 8.5 X 9.5 MM DE 9.5 X 10.5 MM Y DE 10.5 X 11.5 MM DE SEIS PIEZAS" y el licitante en el catálogo oferta las medidas de "8.0 X 10 MM, 9.0 X 11 MM, 10 X 12 MM." Por lo que **no cumple** con la descripción y medidas solicitadas en bases.

• **PARTIDA 28**

Se solicita en el ANEXO UNO "FORCEPS JURES O PINZA AURICULAR FISCH EXTRAFINA CON PUNTAS AGUDAS QUIJADA ASERRADA DE 6 A 8 MM DE DIAMETRO LONGITUD TOTAL DE 130 A 135 MM", y el licitante presenta en su propuesta técnica "PINZA JUERS CON PUNTAS RECTA QUIJADA ASERRADA DE 6 MM DE DIAMETRO LONGITUD TOTAL 13.4 CM" y en el catálogo presenta "JUERS PINZA AURICULAR, QUIJADA RECTA ASERRADA DE 6.0 MM, PUNTA CONCAVA VASTAGO 75 MM, (13.4 CM) DESPLAZAMIENTO A LA DERECHA", por lo cual **NO CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA**, por lo que **no cumple** con el catálogo y propuesta técnica.

• **PARTIDA 37**

Se solicita en el ANEXO UNO "PICA SCHEER ANGULO A 90º. LONGITUD DEL GANCHO 1 MM MANGO HEXAGONAL LONGITUD TOTAL 162 MM" y el licitante en el catálogo omite la característica de "MANGO HEXAGONAL." Por lo que **no cumple** con la descripción y característica solicitada en bases.

• **PARTIDA 46**

Se solicita en el ANEXO UNO "PINZA DE BIOPSIA MALEABLE QUIJADAS EN FORMA DE COPA DE 4 MM DE DIAMETRO LONGITUD DE TRABAJO 180 MM" y el licitante presenta en su propuesta técnica "PINZA DE BIOPSIA QUIJADAS EN FORMA DE COPA DE 4 MM DE DIAMETRO LONGITUD DE TRABAJO 120 MM LONG 180 MM", y en el catálogo presenta "PINZA PARA BIOPSIA Y AGARRE, QUIJADA DE DOBLE CUCHARILLA, ANGULADA A 110º VASTAGO 120 MM COPA 4.0 MM, HORIZONTAL" por lo cual **NO CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA**, por lo que **no cumple** con el catálogo y propuesta técnica.

• **PARTIDA 47**

Se solicita en el ANEXO UNO "PINZA DE BIOPSIA MUY FINA QUIJADAS EN FORMA DE COPA OVAL DE 3 MM DE DIAMETRO LONGITUD DE TRABAJO 140 MM", y el licitante presenta en su propuesta técnica "PINZA DE BIOPSIA MUY FINA QUIJADAS EN FORMA DE COPA OVAL DE 3 MM DE DIAMETRO LONGITUD DE TRABAJO 120 MM", y en el catálogo presenta "PINZA PARA BIOPSIA Y AGARRE, QUIJADA DE DOBLE CUCHARILLA, ANGULADA A 110º VASTAGO 120 MM COPA 3.0 MM, VERTICAL" por lo cual **NO CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA**, por lo que **no cumple** con el catálogo y propuesta técnica.

• **PARTIDA 49**

Se solicita en el ANEXO UNO "PINZA DE STRÜMPPEL ANGULADA A 90º DE 100 MM LARGO DE VASTAGO", y el licitante presenta en su propuesta técnica "PINZA DE STRÜMPPEL ANGULADA A 90º LONGITUD DE TRABAJO 95 MM.", y en el catálogo presenta "STRÜMPPEL PINZA NASAL, PEDIÁTRICA COPA FENESTRADA, VASTAGO 95 MM ANGULADA 90º", por lo cual **NO CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA**, por lo que **no cumple** con el catálogo y propuesta técnica.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

• PARTIDA 50

Se solicita en el ANEXO UNO "PINZA DE STRÜMPPEL RECTA DE 100 MM LARGO DE VASTAGO", y el licitante en el catálogo oferta los diámetros "95 mm", por lo que no cumple con el diámetro solicitado en bases.

• PARTIDA 55

Se solicita en el ANEXO UNO "PINZA WEIL-BLAKESLEY CURVADA HACIA ARRIBA EN ANGULO DE 30º A 45 GRADOS 4 MM DE MORDIDA LONGITUD DE TRABAJO 100 MM" y el licitante presenta en su propuesta técnica "PINZA WEIL-BLAKESLEY ANGULADA HACIA ARRIBA EN ANGULO 45 GRADOS 4.2 MM DE MORDIDA LONGITUD DE TRABAJO 100 MM" y en el catálogo presenta "PINZA WEIL-BLAKESLEY ANGULADA HACIA ARRIBA EN ANGULO 45 GRADOS 4.2 MM DE MORDIDA LONGITUD DE TRABAJO 100 MM" por lo cual NO CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA, por lo que no cumple con el catálogo y propuesta técnica.

Partidas que se aceptan:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley; así como 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta las siguientes partidas como a continuación se menciona:

- Health Quip de Mexico, S.A. de C.V., se acepta su propuesta, para las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 16, 18, 19, 20, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 54, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases y para las partidas 2, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 26, 27, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 51, 52, 53, 56, 57, 58 y 59, toda vez que cumple técnica y administrativamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

Asimismo y derivado de la evaluación del Comité de Adquisiciones y Servicios, se determinó que los precios ofertados por el oferente Health Quip de México, S.A. de C.V., para las partidas 2, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 26, 27, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 51, 52, 53, 56, 57, 58 y 59, no resultan convenientes al encontrarse por arriba de los precios de mercado captados por el Área de Precios de Referencia del Departamento de Adquisiciones de este Instituto, por lo que se le dieron a conocer los precios de referencia al representante del oferente, a fin de que de considerarlo conveniente presentara una nueva propuesta económica.

Derivado de lo anterior, se llevó a cabo el procedimiento de contraoferta y en el cual el representante del oferente, Health Quip de México, S.A. de C.V., manifestó por escrito no contraofertar las partidas solicitadas.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 001/SE/039/2016

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la adquisición, objeto de la presente Invitación Restringida Presencial, a favor del oferente Health Quip de México, S.A. de C.V.; por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases, así como resultar convenientes sus propuestas económicas presentadas para las partidas que se indican:

Partidas	Precio Unitario	Importe Total
3	\$15,903.60	\$63,614.40
4	\$3,709.68	\$14,838.72

Handwritten signatures and initials on the right margin.



"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

5	\$5,359.20	\$21,436.80
6	\$2,905.80	\$23,246.40
7	\$2,629.72	\$21,037.76
8	\$3,051.96	\$24,415.68
16	\$1,849.04	\$11,094.24
18	\$2,136.72	\$8,546.88
19	\$3,786.24	\$15,144.96
20	\$3,462.60	\$20,775.60
29	\$10,300.80	\$61,804.80
30	\$10,300.80	\$61,804.80
31	\$10,300.80	\$61,804.80
32	\$1,868.76	\$14,950.08
33	\$1,868.76	\$14,950.08
34	\$1,868.76	\$14,950.08
35	\$1,868.76	\$14,950.08
54	\$10,254.40	\$61,526.40
<b>IMPORTE TOTAL GLOBAL I.V.A. INCLUIDO</b>		<b>\$530,892.56</b>

Por lo que se le adjudica un importe total global de \$530,892.56 (quinientos treinta mil ochocientos noventa y dos pesos 56/100 M.N.) I.V.A. incluido.

ACUERDO: 002/SE/039/2016

Los Integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios de conformidad con el artículo 41 de la Ley, dictaminan declarar desiertas las partidas 2, 9, 10, 13, 14, 15, 17, 26, 27, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 51, 52, 53, 56, 57, 58 y 59, en virtud de que los precios ofertados por el oferente se encontraron por arriba del precio de mercado y no fueron contraofertados; y las partidas 1, 11, 12, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 37, 46, 47, 49, 50 y 55, en virtud de no cumplir técnicamente con los requisitos características y lineamientos establecidos en bases.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Dirección General, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR013-16, Referente a la Adquisición 2016 de un Vehículo.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Invitación Restringida Presencial número CA-DAS-IR013-16, Referente a la Adquisición 2016 de un Vehículo.

En fecha 11 de octubre de 2016, se recibió la valoración técnica por parte del Vocal Suplente de la Dirección de General, en su calidad de Área Usuaria, mediante oficio No. 203F 11000/400/2016, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

**Propuesta que se acepta:**

De conformidad con los artículos 37 de la Ley; así como 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios acepta la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CAS/039E/16, DE FECHA 13 DE OCTUBRE 2016.  
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS 5/7



“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

- PF Tollocan, S.A. de C.V., se acepta su propuesta, toda vez que cumple técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

El Secretario Ejecutivo, señala que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

En base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/039/2016

Los integrantes, del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan adjudicar la adquisición, objeto de la presente Invitación Restringida Presencial para la Partida Única, a favor del oferente PF Tollocan, S.A. de C.V.; con el precio unitario e importe total de \$ 741,900.00 (setecientos cuarenta y un mil novecientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases, así como resultar conveniente su propuesta económica presentada.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número CAS/039E/16, a las doce horas del con treinta minutos del día en que se actúa firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la presente acta.

PRESIDENTE SUPLENTE

JESICA DAYANIRA CHERIZOLA ESPINOSA

SECRETARIO EJECUTIVO

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA  
UNIDAD JURÍDICA Y CONSULTIVA  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

  
MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE

REPRESENTANTE DE LA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

  
JULIETA ALVARADO OCAMPO



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

**ISSEMUM**

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

REPRESENTANTE DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL  
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE  
(ÁREA USUARIA)

JORGE GUILLERMO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

ESTA HOJA PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO  
CAS/039E/16, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2016

